



No. EXPEDIENTE
EDEESTE-DAF-CM-2023-0050
No. DOCUMENTO
01

**GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCIÓN DE RECURSOS**

07 de julio de 2023

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), les invita a participar al procedimiento de Compra Menor, referencia No. EDEESTE-DAF-CM-2023-0050 a los fines de presentar su mejor Oferta para la Contratación de empresa para consultoría especializada en investigación de mercado para levantamiento de información de los servicios ofertados por EDEESTE.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio. *WR*

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 13 de junio 2023**, hasta las **12:00 m.**

El Oferente debe remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional de la DGCP o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D. Correo de contacto glenys.ortega@edeeste.com.do.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección: Indicar Dirección de la empresa

Teléfono: Indicar Teléfono

Atención: Gerencia de Compras y Contrataciones

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

Presentación de Oferta Técnica/Económica

Documentos sellados y firmados

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-DAF-CM-2023-0050

Los Oferentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y presentar su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado e impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

1 - Documentación a presentar:

- 1) Oferta Técnica, conforme a los servicios requeridos con las Especificaciones Técnicas suministradas, herramientas a utilizar, así como las facilidades y condiciones de la misma. **(No Subsanable)**
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) u otro formato de cotización siempre y cuando éste conserve y contenga toda la información requerida en el referido formulario, firmado y sellado. **(Subsanable en caso de presentar error aritmético)**
- 3) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.), firmado y sellado. **(Subsanable)**
- 4) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034), firmado y sellado. **(Subsanable)**
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los servicios solicitados. **(Subsanable)**
- 6) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**.
- 7) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta. **(Subsanable)**
- 8) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada. **(Subsanable)**
- 9) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME. **(Subsanable)**
- 10) Fotocopia legible de ambos lados de la Cédula de Identidad y Electoral del Presidente, gerente y /o representante legal de la sociedad comercial. **(Subsanable)**
- 11) Declaración Jurada Simple, certificación que avale que el dueño o socio mayoritario no es militar, servidor público en ningún nivel de jerarquía, que no es pariente por consanguinidad hasta tercer grado con algún servidor público, que no tiene poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa. En caso de haber sido servidor público que tenga 6 meses o más fuera del cargo y que su participación no sea superior al diez por ciento (10%) del capital social de la empresa. **(Subsanable)**

- 12) Copia de la nómina de presencia y de la última Asamblea general celebrada de la sociedad, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, correspondiente al domicilio de la Sociedad Comercial. (Subsanable)
- 13) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE) para (persona jurídica/empresa/ persona física) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada). (Subsanable)
- 14) Carta de presentación de su empresa, donde se detalle actividad comercial de la empresa, tiempo en servicio, entre otros. (Subsanable).
- 15) Cartas de referencias comerciales o contratos de clientes que certifiquen que han recibido del oferente servicios similares al solicitado (Mínimo 5), en caso de presentar las cartas las mismas deberán contar con un tiempo máximo de tres (3) meses de haber sido emitida. Conteniendo: nombre del contratista, tiempo del servicio, nivel de satisfacción y datos de contacto. En caso de presentar contrato el mismo no deberá ser mayor a los últimos cinco (5) años. (Subsanable)
- 16) Metodología de trabajo y enfoque técnico. (Subsanable)
- 17) Cronograma que muestre el tiempo de los trabajos a realizar y Plan de trabajo que describa proceso de recolección de datos, logística, entregables, cantidad de persona u organigrama y grupo de trabajo para realizar el servicio. (Subsanable)
- 18) Experiencia como contratista (SNCC.D.049), el oferente debe tener una experiencia de mínimo cinco (5) años en proyectos similares. WR
- 19) Currículo del personal profesional propuesto (SNCC.D.045), el mismo deberá tener anexo el aval de lo expuesto en el mismo.

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, donde se presente las características detalladas de lo solicitado.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.

Para los fines de esta consultoría, el método de evaluación a utilizar será basado en SBCC (selección basada en calidad y costo).

La puntuación máxima asignada para la Oferta Técnica-Económica será de cien (100) puntos, equivalente a un ochenta por ciento (80%), es decir, para la oferta técnica un valor de 80 puntos y para la oferta Económica de veinte (20) puntos.

Los Oferentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

La puntuación será distribuida de la manera siguiente según las propuestas:

CRITERIOS PARA EVALUAR	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE MINIMO REQUERIDO	CRITERIOS PARA ASIGNACION DE PUNTAJE
A) PERFIL REQUERIDO / FORMACIÓN ACADEMICA	30	25	
Formación académica del personal clave, nivel de grado área relacionada al objetivo de la consultoría: profesional de las ciencias económicas y sociales con al menos 5 años realizando trabajo de campo y encuestas, debe enviar documentación de aval.	25	22	Veinte y dos (22) puntos para la competencia indicada.
Nivel de maestría en área relacionada con el objeto de la consultoría al menos una (1).	5	3	Tres (03) puntos para la competencia indicada.
B) PERFIL REQUERIDO / EXPERIENCIA LABORAL DE LA FIRMA	35	30	
Experiencia de la empresa de al menos 5 años realizando estudios de trabajo de campo, encuestas y análisis cualitativos y cuantitativos	15	12	Doce (12) puntos para la competencia indicada.
Experiencia demostrable en consultorías de encuesta de satisfacción con la presentación de un mínimo de cinco (5) certificaciones o contratos no mayor a los últimos 5 años, de naturaleza similar o afines.	20	18	Tres punto seis puntos (3.6) por cada copia de certificación o contrato de experiencia requerida presentada.
C) METODOLOGIA	35	25	
Enfoque Técnico y Metodología	15	11	De acuerdo con el entendimiento y metodología del trabajo.
Plan de trabajo / Cronograma	10	7	De acuerdo con el plan de trabajo y cronograma presentado.
Herramientas/ Recursos / Tecnología a utilizar	10	7	Metodología para transferencia del conocimiento y perpetuidad del proyecto.

El equipo evaluador verificara y evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y a través de la Gerencia de Compras y Contrataciones se le comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente.

La evaluación de la Propuesta Económica consistirá en asignar un puntaje de 100 establecido a la Oferta Económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMPE$$

Donde:

- i = Propuesta
- P_i = Puntaje de la Propuesta Económica
- O_i = Propuesta Económica
- O_m = Propuesta Económica más baja
- PMPE = Puntaje Máximo de la Propuesta Económica.

El puntaje de la Propuesta Económica se calculará tomando en consideración el puntaje máximo para la Propuesta Económica de 100 puntos.

col

IV- Criterios de Adjudicación:

La Adjudicación será realizar a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

El puntaje total de la Propuesta será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTP_i = c_1PT_i + c_2PE_i$$

Dónde:

- PTP_i = Puntaje Total del Oferente
- PT_i = Puntaje por evaluación Técnica del Oferente
- PE_i = Puntaje por evaluación económica del Oferente
- c₁ = Coeficiente de ponderación y/o reducción para la evaluación técnica
- c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica

Posteriormente, luego de aplicar la fórmula precedente, se procederá a la Adjudicación del Oferente que haya presentado la Propuesta que obtenga el mayor puntaje.

EDEESTE, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá iniciar los servicios de manera Inmediata, luego de la Notificación de Adjudicación.

VI- Lugar de entrega:

EDEESTE recibirá los servicios en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D.

VII- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

VIII- Duración del Servicio:

La Convocatoria a este proceso de Compra Menor se hace sobre la base para un período de seis (6) meses o hasta entregar los productos o entregables solicitados.

IX- Forma de pago:

Los Pagos se librarán mensualmente en un tiempo estimado de treinta (30) a sesenta (60) días calendarios después de recibidos satisfactoriamente los servicios y la factura con Número de Comprobante Fiscal.

El o los proveedores que resulten adjudicado, deberán depositar las factura(s) correspondiente en ventanilla única ubicada en las oficinas administrativas de EDEESTE en el centro comercial Megacentro, luego deberán de enviar a la Gerencia de Compras y Contrataciones EDEESTE a través del correo electrónico licitaciones@edeeste.com.do la copia de la factura recibida en ventanilla única.

WR

La Entidad Contratante no podrá comprometerse a entregar, por concepto de avance, un porcentaje mayor al veinte por ciento (20%) del valor del contrato.

X- Condición de pago:

Se requiere crédito mínimo de sesenta (60) días.

XI- Condiciones del Servicio:

- El oferente deberá incluir en su propuesta todos los costos relacionados a su oferta (transporte, personal de apoyo y todos los gastos que conlleve la realización satisfactoria de los servicios.
- Los precios cotizados por el oferente serán fijos durante la ejecución del contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.

XII- Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el **CUATRO POR CIENTO (4%)** o **UNO POR CIENTO (1%)** en el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME).

La vigencia de la garantía será de nueve (09) meses, contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%).

En caso de que el Contrato sea objeto de renovaciones, el oferente adjudicatario tendrá el compromiso y la obligación de renovar la garantía de fiel cumplimiento de manera que la misma conserve una vigencia de por lo menos tres (3) meses posteriores a la fecha de vencimiento de cada renovación del Contrato. WR

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes: E-mail: glenys.ortega@edeeste.com.do, Teléfono: 809-788-2373 Ext 3469.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	viernes 07 de julio del 2023 04:00 pm
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	martes 11 de julio 2023 02:00 pm
3. Plazo máximo para emitir respuesta y expedir Emisión de Circular, Enmiendas y/o Adendas por parte de EDEESTE	miércoles 12 julio 2023 01:00 pm
4. Presentación de Oferta Económica	jueves 13 de julio 2023 12:00 m
5. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Desde el viernes 14 de julio 2023
6. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanables	martes 18 de julio del 2023
7. Plazo para entrega de subsanación de errores	lunes 24 de julio del 2023 hasta las 02:00 pm
8. Adjudicación	miércoles 26 de julio del 2023 06:00 pm

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Consultoría especializada en investigación de mercado para levantamiento de información de los servicios ofertados por EDEESTE por un periodo de 6 meses.	1	UD

Ver Especificaciones en adjunto.

Se requiere:

- Realizar un levantamiento de información para medir la calidad de los servicios ofertados por la empresa EDEESTE, mediante el monitoreo a través de llamadas telefónicas y entrevistas presencial a clientes para identificar las oportunidades de mejora.
- Características:
 - Comparable entre dimensiones de calidad de los servicios.
 - Segregación por tipo de servicio: las respuestas deben asociarse necesariamente al servicio requerido, evaluando el servicio que reciben.
 - Aplicación a los clientes/ciudadanos que recibieron el servicio en el último mes.
- Metodología:
 - Encuestas utilizando una metodología mixta de entrevistas presencial y telefónicas a clientes de EDEESTE a una muestra estadísticamente representativa del universo que consta de **791,760** clientes regulares, con un margen de error permitido de **4.5%** y un **95%** de confianza.
 - WR* - La muestra será aleatoria y estratificada por tipo de servicios, género y edad. La muestra presencial será aplicada a los clientes en algunas oficinas comerciales seleccionadas de Santo Domingo.
 - La organización del cuestionario abarca dos vertientes, una parte fija que comprende un conjunto de variables de clasificación de carácter sociodemográfico y la segunda parte corresponde a las valoraciones generales del servicio evalúan las dimensiones de:
 - ✓ Elementos tangibles.
 - ✓ Profesionalidad.
 - ✓ Fiabilidad.
 - ✓ Amabilidad.
 - ✓ Accesibilidad.
 - Le proporcionaremos la base de datos de los clientes al proveedor que resulte adjudicado que contiene los diferentes medios de contacto de nuestros clientes para la parte telefónica.

Entregables:

- Base de datos depurada en SPSS y/o Excel.
- Informe periódico de control de calidad.
- Informe de resultados (los informes deben ser entregados en formato digital e impreso a color, deben contener ficha técnica y los hallazgos del levantamiento en formato PowerPoint).

Cada entregable deberá presentarse al área requirente por cada medición.

Cantidad de mediciones: 6.

Importante tomar en cuenta.

- La muestra será aleatoria y estratificada por tipo de servicios, género y edad.
- EDEESTE proporcionará la base de datos de los clientes al proveedor que resulte adjudicado que contiene los diferentes medios de contacto de nuestros clientes para la parte telefónica.
- Contrato con vigencia de 6 meses, para 6 mediciones.
- La no presentación según se requiera de algunos de los documentos solicitados, luego de la etapa de subsanación será causa de descalificación.
- Es Imprescindible que los oferentes cuenten con la actividad comercial (rubro) requerido para este proceso. Rubro requerido **80140000**.

Confidencialidad: Para la realización eficaz y eficiente de esta consultoría, el adjudicatario tendrá acceso a informaciones y documentaciones necesarias para la redacción de los informes de resultados a presentar, es por esto, que la empresa que resulte adjudicataria deberá firmar un acta de confidencialidad, la cual será provista por el EDEESTE, previo al inicio del proyecto.

EDEESTE solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones de EDEESTE, ubicada en la Av. San Vicente de Paúl, Esq. Carretera Mella, Centro Comercial Megacentro, Local 53A, Primera Planta, Cancino Primero, Municipio Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, R.D.

LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.


Wagner Reynoso
Director de Recursos